



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2015-00433-00

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: OSCAR ALFONSO USMA CASTRILLON.
DEMANDADO: JOSE ORLANDO USECHE ORTEGA
RADICACIÓN: 630014003008-2015-00433-00

Teniendo en cuenta solicitud presentada por la apoderada judicial de parte demandada, de que se le expida certificado para acreditar experiencia como abogada litigante, el despacho se permite **REQUERIRLA**, con el fin de que aporte el pago por concepto de arancel judicial para dicho concepto de conformidad con el **ACUERDO PCSJA21-11830** del 17 de agosto de 2021, acreditado lo anterior, se procederá a expedir las certificaciones del caso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

18 DE JULIO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edf46176e18a5a2a87dc98a5d357110433b06f476c5a4f2915c69fc12ad0c9dc**

Documento generado en 17/07/2023 09:08:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>